

## Anexo 5

## Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica por Destino del Gasto

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013  
Resumen Económico por Destino del Gasto  
Criterios Metodológicos

Concepto	Gasto Directo					Subsidios		Aportaciones a la Seguridad Social 1/		Recursos a Entidades Federativas				
	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	TG	Partida Genérica	TG	Partida Genérica	TG	Subsidios		Aportaciones Federales y Gto Federal Reasignado		
										Concepto	TG	Concepto	Partida Específica	TG
<b>Presupuesto Total</b>														
<b>Gasto Corriente</b>														
Servicios Personales	1000				1 y 7								83101, 83102, 83106, 83107, 83108, 83109, 83110, 83111, 83112, 83113, 83114, 83115, 83116 y 83117	1
Materiales y Suministros	2000				1 y 7									
Servicios Generales	3000				1 y 7									
Pensiones y Jubilaciones 2/ 3/		4500 <-> 45203			1 y 7			4700, 45203	1					
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda														
Otros de Corrientes 3/ 4/	4000 <-> 4100 y <-> 4300 y <-> 4500 y <-> 4700	7900	834	83118	0, 1 y 7	4300 <-> 438	1, 5 y 7	4100, 4700	1	438	1	8500	83103 y 83105	1
<b>Gasto de Inversión</b>														
<b>Inversión Física</b>														
Bienes Muebles e Inmuebles	5000				2 y 8									
Obras Públicas	1000, 2000, 3000, 5000, 6000 y 4000 <-> 4300	7900	834	83118	3	4300 <-> 438	3	4100	3	438	3	8500	83104 y 83105	3
Otros de Inversión Física 4/	1000, 2000, 3000 <-> 39909 y 4000 <-> 4300	7900	834	83118	2, 8 y 9	4300 <-> 438	2, 6 y 8	4100	2	438	2	8500	83104 y 83105	2
Inversión Financiera	7000 <-> 7900				2									
Otros de Inversión					39909	2								

1/ Se refiere a los recursos previstos en el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social destinados al pago de pensiones, jubilaciones, y seguridad social.

2/ La partida genérica 471, solo aplica para el rubro de pensiones y jubilaciones cuando sean unidades responsables distintas al IMSS e ISSSTE.

3/ La partida genérica 471, aplica para el rubro de Otros de Corriente cuando las unidades responsables sean IMSS e ISSSTE.

4/ El tipo de gasto 0 y 9 aplica sólo para el concepto de gasto 4600.